

“Costanera del Río Diamante”



En una nueva tanda de obras a realizar en nuestro departamento, el Intendente Emir Félix pone a consideración de las autoridades correspondientes proyectos que involucran al Acceso Norte, renovación de los puentes de Avenida Balloffet y el Colector Norte, obras que sin dudas mejorarán nuestra calidad de vida y en el caso del acceso sería concretar un proyecto deseado desde hace décadas.

Con respecto a la renovación de los puentes de la Balloffet, obra muy necesaria en la actualidad, sería importante que el municipio analizara si debe renovar los dos puentes existentes allí o si, actualizando criterios se tuviera en cuenta un proyecto de ordenanza presentado por iniciativa ciudadana haciendo uso del artículo 100 Bis del Reglamento Interno del HCD el día 17/03/2015 bajo el Asunto: 3970-B mediante el cual se proponía una serie de obras en el trayecto del Río Diamante entre el “puente colorado” y el paso sobre Avda Vélez Sarsfield. Diario San Rafael publicó un artículo referido al tema el día 08/03/2015.

Esa iniciativa proponía 5 puntos, el Punto 1 fue completado mediante la construcción del Puente Badén que une Calle Los Filtros con Calle Gomensoro en Cuadro Benegas y que ha permitido que el tránsito pesado conectara las Rutas 143 Norte con la 144 y se alivió el tránsito por Balloffet al ser una conexión directa entre Las Paredes y Cuadro Benegas. En el Punto 2 se proponía dejar solo el brazo norte del río, por supuesto que las

Instituciones correspondientes (Dirección de Hidráulica, Irrigación, etc.) deben determinar el ancho y profundidad del cauce que debería tener y dentro de las obras del actual proyecto municipal podría disponerse la rectificación del cauce de dicho brazo, limpieza y preparación para coronar una atractiva “costanera” que permita su uso recreativo y mejorar así la fisonomía del tradicional barrio de la “actual Isla”

El Punto 3 proponía anular el brazo sur del río con su correspondiente relleno permitiendo con ello aumentar hectáreas del Parque Mariano Moreno, lograr terreno para ampliar el barrio, ubicar clubes deportivos y permitir la instalación de diversas organizaciones que luchan por tener un lugar propio.

El Punto 4 indicaba que al darle prioridad al puente “norte” el segundo puente no tendría razón de estar y se erradicaría.

El Punto 5 nos lleva a solucionar el paso del cauce en la Avda Vélez Sarsfield, que en la actualidad sabemos que ante una lluvia importante se cierra por el peligro que representa para el tránsito y el proyecto de ordenanza proponía la construcción de un puente como el que solucionó el Punto 1.

Habría que ver qué destino tuvo el proyecto de ordenanza mencionado y que se puso en conocimiento a la Oficina de Ordenamiento Territorial el día 21/10/2016, donde se expuso lo detallado como una necesidad para jerarquizar esa zona, que a pesar de las importantes obras realizadas por la Municipalidad de San Rafael y reparticiones provinciales, todavía tiene potencial para que el sector tenga una costanera de río acorde a estos tiempos y que se pueda disfrutar brindándole la iluminación y seguridad necesaria, y poner al lugar dentro de las ofertas turísticas para nuestra comunidad y nuestros visitantes.

Sería oportuno que el municipio analice si es necesario reemplazar los dos puentes o si haciendo uno se logra el mismo objetivo.

por Enrique Mario Barrera